

# ACTA RESOLUTIVA No. 008 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 12 de mayo de 2022

#### ACTA CD-ORD-FCB N° 008/2022.

En la ciudad de Quito D.M. a las 12H00 del día jueves 12 de mayo de 2022, se reinstala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, en forma virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Gorky Gómez Díaz, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez Nava, Vocal Principal Docente; Srta. Michelle Rodríguez Noroña, Vocal Principal Estudiantil; Sr. Pablo Garzón, Representante Principal por los Empleados y Trabajadores; y, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales y de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (e); actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, Art. 5. Conformación y requisitos: "(...)2. Al menos un representante estudiantil de los dos últimos semestres designado (s) de entre los representantes estudiantiles de Consejos de Carrera/Posgrado (titulares o alternos). Su selección se hará en base a su registro académico. (...)".
- 3. Aprobación del Acta 007 de Sesión Ordinaria de 25 de abril de 2022; Acta 002 de Sesión Extraordinaria de 28 de abril de 2022; y, Acta 003 de Sesión Extraordinaria de 29 de abril de 2022.
- 4. Comunicaciones.
- 5. Asuntos Académicos
  - 4.1 Elaborar y establecer lineamientos para el cumplimiento de la gestión académica de la Facultad.
- 6. Asuntos Estudiantiles
- 7. Asuntos Administrativos
- 8. Varios



1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, Art. 5. Conformación y requisitos: "(...)2. Al menos un representante estudiantil de los dos últimos semestres designado (s) de entre los representantes estudiantiles de Consejos de Carrera/Posgrado (titulares o alternos). Su selección se hará en base a su registro académico. (...)".

Se conoce la petición del Sr. Decano sobre la reconsideración en la elección de la Representante Estudiantil alterna al Consejo de Carrera de Biología, Srta. Génesis Jailine Benalcázar Paspuel, estudiante de sexto semestre, por cuanto al no encontrarse en los últimos semestres, no podría ser designada Representante Estudiantil de la COIF-CB, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento de Comisiones de Facultades, por lo que solicita el reemplazo con la Srta. Sindy Yajayra Pesantez Granizo, estudiante de noveno semestre, misma que se encuentra en el tercer lugar de la terna propuesta por la Representante Estudiantil del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a	Voto	en	Abstención
	favor	contra		
Gorky Gómez Díaz, Decano	x			
Ana Soto Vivas, Representante Docente	х			
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	х			
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	х			

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ:

- Reconsiderar la Resolución No. RES-FCB-SG-CD-060-2022, adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad, en sesión extraordinaria de 29 de abril de 2022, relacionada a la elección de la Representante Estudiantil al Consejo de Carrera de Biología;
- 2) Elegir como Representante Estudiantil Principal al Consejo de Carrera de Biología a la Srta. Gabriela Monserrate Minango Machado y como alterna a la Srta. Sindy Yajayra Pesantez Granizo, de conformidad con lo estipulado en el último inciso del Art. 82.1 del Estatuto.

#### 3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS.-

**3.1** Se aprueba el Acta 007 de Sesión Ordinaria de 25 de abril de 2022. Con las siguientes observaciones realizadas por el Dr. Francisco Álvarez, Representante Docente: En los miembros asistentes, se rectifique el segundo apellido del Dr. Francisco Álvarez "Navas" por "Nava"; en el numeral 4.1 se



- agregue el apellido del profesor Kléver Sáenz; en el numeral 6.1, luego de "La Representante Docente" se agregue el nombre "Dra. Ana Soto Vivas".
- **3.2** Se aprueba el Acta 002 de Sesión Extraordinaria de 28 de abril de 2022, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.
- **3.3** se aprueba el Acta 003 de Sesión Extraordinaria de 29 de abril de 2022, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

#### 4. COMUNICACIONES.-

**4.1** Se da lectura al OFICIO FCB-SG-CD-005-2022 de 27 de abril de 2022, suscrito por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que el Msc. Gorky Gómez, Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCB-DF-2022-0055-O de abril 26 de 2022, suscrito por la Ing. Mónica Pozo Ortega, Analista Financiera de Facultad 2, señala que mediante oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2022-0288-O de 22 de abril de 2022, se ratifica la ejecución y manejo del presupuesto del Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares por parte de esta Unidad Académica; toda vez que el H. Consejo Universitario, mediante resolución RHCU.SO.11 Nro. 00902022, aprobó el presupuesto del Instituto por un monto de \$ 47.2021, 35, por lo que solicita se apruebe las reformas presupuestarias de Ampliación de Techo Presupuestario de Tipo AMP Y AMPLI, y su registro en el sistema ESIGEF.

"Resolución Ad-Referéndum FCB-SG-CD-005-2022: En tal virtud, el señor Presidente del Consejo Directivo, RESOLVIÓ: Aprobar Ad Referéndum las reformas presupuestarias de Ampliación de Techo Presupuestario de Tipo AMP Y AMPLI, y su registro en el sistema ESIGEF, para la ejecución del presupuesto del Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares de la Universidad".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto contra	en	Abstención
	14401	contra		
Gorky Gómez Díaz, Decano	х			
Ana Soto Vivas, Representante Docente	х			
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	х			
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	х			

En tal virtud, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum N°. FCB-SG-CD-005-2022, dada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.

**4.2** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-SA-2022-0056-O de 11 de mayo de 2022, suscrito por la doctora Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, solicita se les otorgue el título profesional de Licenciados en Ciencias Biológicas y Ambientales, a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2020-2020; 2020-2021 y 2021-2021, toda vez que han cumplido con los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el vigente Estatuto.



#### El detalle es el siguiente:

UNIDAD DE TITULACIÓN	CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
2021-2021	1724699945	GAINZA	VILLA MARÍN	CARLA MISHELL
2020-2021	1716867328	ARIAS	MINCHALA	DIEGO IVÁN
2020-2020	1720921947	MANZANILLAS	CASTRO	ANA BELÉN

Nombre/Cargo	Voto a	Voto	en	Abstención
	favor	contra		
Gorky Gómez Díaz, Decano	х			
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x			
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x			
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	х			

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ: Aprobar se les otorgue el título profesional de Licenciados en Ciencias Biológicas y Ambientales a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2020-2020; 2020-2021 y 2021-2021; toda vez que ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley, los Reglamentos y el vigente Estatuto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 78 literal o) del Estatuto.

**4.3** Se da lectura al oficio No. R-003-2022 de -3- de enero de 2022, suscrito por el doctor Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, pone en conocimiento, el Informe DNA2-0079-2021, producto del Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2020, solicita que se remita trimestralmente, es decir el 4 de abril de 2022, 4 de julio de 2022, 4 de noviembre de 2022 y 4 de enero de 2023, conforme consta en la recomendación de la Contraloría General del Estado, un informe en el que se haga notar las actividades desarrolladas para implementar las recomendaciones, con las evidencias de respaldo.



#### El Sr. Decano indica que va a revisar el informe y se reunirá con las personas involucradas.

**4.4** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-DF-2022-0058-O de -3- de mayo de 2022, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de Facultad 2, señala que, en referencia al oficio Nro. UCE-DGF-2022-1096-O, de 21 de abril de 2022, suscrito por la Directora Financiera de la Universidad, dispone que las EODs planteen las reformas para recuperar el espacio presupuestario por los saldos de autogestión cortado al 31 de diciembre 2021, de FUENTE 002 ORGANISMO 7001 CORRELATIVO 0018; una vez que autorizó el registro, el señor Decano, se registró la Ampliación de Techo Presupuestario por \$ 67,949.29; por lo que solicita se apruebe el incremento de techo al presupuesto de la facultad para el presente ejercicio económico, según disposición de la Dirección Financiera de la Universidad y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Nombre/Cargo	Voto a	Voto	en	Abstención
	favor	contra		
Gorky Gómez Díaz, Decano	х			
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x			
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	х			
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	х			

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ: Aprobar el incremento del techo presupuestario de la Facultad de Ciencias Biológicas por el valor de \$67,949.29 para el ejercicio económico 2022; y, remitir a la Analista Financiera de la Facultad, para conocimiento y trámite respectivo.

**4.5** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DAC-2022-0303-O de -6- de mayo de 2022, suscrito por el Director de Aseguramiento de la Calidad, señala que una vez que se ha concluido la fase de Evaluación Diagnóstica del Desempeño Docente 2021-2021, en los tres componentes, anexa el formato para el Informe Final de la Evaluación Diagnóstica del Desempeño Docente 2021-2021, que será elaborado uno por Carrera de diseño y otro por Carrera de rediseño, en base a los resultados generados en el SIIU; el mismo que deberá ser oficiado al Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación; y el informe aprobado deberá remitirse a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad hasta el 20 de mayo de 2022.

#### El Director de Carrera indica que presentará el mencionado informe la próxima semana.

**4.6** Se conoce el Oficio Nro. UCE-CE-2022-0068-O de 14 de abril de 2022, suscrito por la Presidenta del Comité de Ética, señala que el Comité de Ética ha estructurado el "MÓDULO DE FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA" cuyo objetivo es fortalecer la ética en los miembros de la comunidad universitaria que han infringido la normativa institucional, a través de la reeducación en valores y principios como ejes fundamentales de las relaciones sociales y de la convivencia armónica, como medida de no repetición y de prevención. Además señala, que éste módulo puede ser aplicado para docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios que hayan sido sancionados en la Institución; también,



puede ser aplicado cuando se requiera fortalecer o prevenir el comportamiento de algún miembro de la comunidad universitaria ante una conducta indebida.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

**4.7** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCB-CB-2022-0010-M de 11 de mayo de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Biología, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, adjunta el Plan Operativo Anual (POA) 2022 que corresponde a las Carreras de Biología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad, para análisis y revisión del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a	Voto	en	Abstención
	favor	contra		
Gorky Gómez Díaz, Decano	х			
Ana Soto Vivas, Representante Docente	X			
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente				х
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	х			

Al respecto, este órgano colegiado, con tres votos a favor y una abstención, RESOLVIÓ: El Director de la Carrera de Biología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, deberá presentar en la próxima sesión del Pleno del Consejo Directivo, el nuevo Plan Operativo Anual de las Direcciones de Carrera, por el período comprendido de mayo a diciembre de 2022.

### 5.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

**5.1** Elaborar y establecer lineamientos para el cumplimiento de la gestión académica de la Facultad. El Director de la Carrera de Biología, señala que presentará en la próxima sesión. Con relación a las matrículas, indica que en la Carrera de Biología, tiene un número aproximado de 311 estudiantes mientras que, en la Carrera de Recursos Naturales Renovables, 159 estudiantes. Que hay un error en el sistema con algunos estudiantes que toman Vinculación II. Que parametrizaron los horarios académicos en el SIIU. También señala, que ya subió las calificaciones del docente Kléver Sáenz, que ya no participará en este semestre como docente.

5.2 El Representante Docente, Francisco Álvarez, indica que le preocupa el inicio del semestre, en primer lugar, se conoce de varios docentes que están imposibilitados para dictar clases presenciales; en segundo lugar, varios docentes que no tienen síntomas pero pudieran estar contagiados y por ende contagiar a los estudiantes, por eso señala la importancia de establecer lineamientos en este semestre. También indica que los indicadores epidemiológicos de la enfermedad son favorables para que haya clases presenciales y solicita se aclare el aspecto epidemiológico de la Carrera. Que debe haber un plan de retorno de los estudiantes a las clases presenciales. Que le preocupa la salud de los estudiantes y de sus familias. El Decano informa que el día de ayer conjuntamente con el Subdecano y Director de Carrera, se tomó la decisión de posponer el retorno a las clases presenciales y que en la semana del 16 al 20 de



mayo de 2022, las clases serán virtuales. Que ha dispuesto a la Coordinadora Administrativa (e) que se desinfecte los espacios de trabajo con los equipos de ozono de la facultad y se aplique el Instructivo que envió la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional sobre el retorno presencial, a fin de que se implementen todas las medidas de bioseguridad que sean necesarias. El Director de la Carrera indica que ayer envió el comunicado a los docentes y estudiantes, que sería conveniente que el Consejo Directivo indique la manera cómo se trabajará la próxima semana. La Representante Docente, Ana Soto Vivas, señala que está en Teletrabajo, y considera conveniente que la siguiente semana sea virtual para todos los docentes y que dicten clases desde sus hogares para los docentes que están sanos. Por otra parte indica, que en la clase de Zoología de Invertebrados tiene 64 estudiantes por lo que debe modificar el syllabus en lo relacionado a las clases prácticas que lo realiza en el Centro de Biología. El Director de Carrera, señala que tiene entregado el 80% de guías de Laboratorio y de syllabus, que mañana tendrá una sesión extraordinaria del Consejo de Carrera de Biología, para aprobar los syllabus. Con relación al uso de los laboratorios ha tenidos varias reuniones con la Facultad de Ciencias Médicas, que no tienen elaborados los horarios. Interviene Max Bonilla, señala que están definiendo los horarios relacionados a prácticas de laboratorios con la Facultad de Ciencias Médicas.

### 6.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

**6.1** La Representante Estudiantil, señala que las matrículas se han dado con normalidad. También indica, que los estudiantes de sexto semestre solicitaron se dé una charla inductiva sobre Vinculación con la Sociedad. El Director de carrera indica que va a conversar con el Subdecano para dictar la charla. El Subdecano señala que ayer le consultó a Karina Guaya sobre el tema que comenta la Representante Estudiantil, que está coordinando para que se dicte la charla una vez que se regrese a la presencialidad. Le solicita al Subdecano que incluya esta actividad en la programación académica de la facultad. La Representante Estudiantil solicita se organice una reunión de los Itinerarios para los estudiantes que van a séptimo semestre.

### 7.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

**7.1** El Representante de los Empleados y Trabajadores, menciona que sería importante se gestione se asignen nuevos servidores a la facultad para que colaboren en las áreas administrativas ya que muchos servidores tienen una carga de trabajo considerable. El Decano indica que ha conversado con la Vicerrectora Académica y de Posgrado, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Directora de Talento Humano, que el panorama sigue siendo inapropiado para la Facultad. Que ha sido muy enfático con la Directora de Talento Humano, considera que se debería reorganizar al personal administrativo de la Institución para cubrir las necesidades de personal de las facultades. Que se necesita un Secretario para la Dirección de Carrera de Recursos Naturales, un Bibliotecario y un Chofer. También señala, que está enviando un oficio al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, indicándole que si no cuentan con el apoyo de un conserje, el área de Farmacología, quedará sin limpiarse. Que seguirá insistiendo hasta cubrir las necesidades de personal que tiene la facultad.



#### 8. PUNTOS VARIOS.-

- **8.1**. El Subdecano se refiere al Proyecto de la Mosca Negra, que está atrasado desde enero de 2022, no por culpa de la Facultad, ya que la Agencia de Regulación y Cuarentena para Galápagos, no ha adquirido el BTI que es un bacilo que se utiliza para controlar a la mosca negra. Que no tienen el permiso de ingreso del BTI al País y a Galápagos. Que se ha reunido con la ABG de Galápagos, no fueron profesionales, considera que se va terminar el Contrato de Consultoría por mutuo acuerdo, sin embargo va a esperar unas dos semanas para ver si le entregan el producto. También señala, que le solicitó al Decano la Terminación del Contrato con la Lic. Nancy Chasiliquín, profesional contratada por la Facultad, para que desarrolle los productos señalados en el Contrato de Consultoría, con fecha 01 de marzo de 2022. El Decano le pregunta si la Facultad corre algún riesgo de lo que está ocurriendo. El Subdecano indica que ninguno, ya que recibieron un pago por el primer producto que presentaron y que la demora es ocasionada por la ABG.
- **8.2.** El Director de la Carrera, pregunta sobre los Contratos. El Decano indica que conversó con el Rector y Vicerrectora Académica y de Posgrado, quienes garantizaron que está resuelto el tema de los Contratos para el día jueves. La Sra. Secretaria Abogada, informa sobre el procedimiento o Lineamientos de contratación que son emitidos por la Dirección de Talento Humano, toda vez que cuenten con el oficio de aprobación por parte de las autoridades respectivas.
- **8.3** El Director de la Carrera, solicita a la Sra. Secretaria Abogada, informe sobre el estado en que se encuentra el Convenio de Pago a favor de Nicte Ordoñez, Perito Académica. La Sra. Secretaria Abogada informa que el trámite está a cargo del Ing. Wilson Iza, Analista de Talento Humano de la Universidad, quien le supo indicar que pronto enviará a la Facultad para la firma del mismo.
- **8.4** El Director de la Carrera se refiere a las aulas, solicita se adquieran unas extensiones para habilitar los proyectores hasta que se compre el UPS. Que realizó conjuntamente con el Subdecano unas pruebas a los nuevos proyectores y que funcionan con el celular. El Decano indica que se debe organizar una capacitación presencial a los docentes, para el uso de los equipos.
- **8.5** El Subdecano indica que le están contactando los organizadores de las Jornadas Ecuatorianas de Biología, que requieren el aval académico a las Jornadas; que les indicó el procedimiento y que el certificado tiene un costo de \$12. Posteriormente, le manifestaron que las Jornadas no se desarrollarán en la ciudad de Quito sino en Santo Domingo de los Tsáchilas, y que si queremos ser parte de los organizadores y que nuestra contribución sea darles el aval sin costo. El Director de la Carrera, considera que es un buen espacio para los estudiantes, para que conozcan las investigaciones y charlas magistrales. Que piensa que nos están usando para el aval académico. La Representante Docente, señala que siempre le ha preocupado que nuestros estudiantes no tengan la experiencia de presentar un trabajo en las Jornadas. Que considera que es un espacio importante para los estudiantes. Que los últimos dos años, los



estudiantes presentan buenos trabajos y que se los debe incentivar para que participen y adquieran mayor experiencia. El Representante Docente, Francisco Álvarez, indica que el Ciclo de Conferencias que se dicta en la Facultad, se debería llamarse Jornadas. Que piensa que para dar un Aval se debe tener un criterio de lo que se va a realizar. Que nosotros podemos incentivar espacios para que nuestros estudiantes adquieran experiencia. Que considera que no es necesario dar el aval si no hay un beneficio para la Facultad. El Decano indica que los organizadores deben presentar en forma oficial el pedido.

- **8.6** El Representante Docente, Francisco Álvarez, indica que propuso que la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas, lleve el nombre de "Jessica Guarderas", que considera que es el mejor homenaje que se le pueda hacer a la ex Decana de la Facultad. El Decano señala que, en la lógica del país se denomina "culto a la personalidad", que en ese contexto y en el afán de realizar algún reconocimiento ha sido negado por ese principio, pero considera que el Representante Docente estaría es su total libertad de investigar y de respaldar su pedido con algún documento legal.
- **8.7** El Decano informa que le solicitó a Blanquita dar seguimiento al tema de los parqueaderos, quien le indicó, que el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, le ha designado a una servidora que sea responsable del proceso. Por otra parte, señala que conversó con el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, para que sea consciente de lo que significó ejecutar el presupuesto en las áreas de Farmacología y Embriología, que aún no está definido el presupuesto que trasladará a la Facultad de Ciencias Biológicas. Que la Facultad ha gastado \$31.000 en todo el proceso de remodelación.
- **8.8** El Decano informa que se reunió por segunda ocasión con la Directora de Talento Humano, quien le indicó que la Ing. Paulina Chamorro, ha sido designada como Analista Financiera en la Facultad de Cultura Física, que no se opuso, ya que considera que obedece a un principio de superación profesional. Que le ha designado a la Ing. Kerly Granizo como Coordinadora Administrativa (e) de la Facultad, sin descuidar sus funciones de Guardalmacén.
- **8.9** El Decano indica que no tiene docentes que deseen cumplir la función de Director o Directora de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que tiene dos escenarios, el primero que se le siga encargando al Director de la Carrera de Biología; el segundo escenario, sería que se vea obligado a buscar a una persona fuera de la Facultad de Ciencias Biológicas para que cumpla las funciones de Director/a de la citada Carrera. Que no le agrada, pero que lo comenta para que conozcan cuál es el estado en que se encuentran, y que en los siguientes días tratará de ir resolviendo.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 14H30.



Dr. Gorky Gómez Díaz **DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** 

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.- Quito, mayo 12 de 2022.